



# RESOLUCIÓN CS N° 466/99

*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO SUPERIOR

Av. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA



SALTA, 30 DIC 1999

Expediente N° 10.752/99.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES solicita autorización para convocar a concurso público para la provisión de un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura FITOPATOLOGÍA de la Escuela de Agronomía, y

CONSIDERANDO:

Que el cargo en cuestión se encuentra actualmente ocupado por la Ing. Norma B. BIANCHETTI y cuya designación vence el 22 de marzo del 2000.

Que tal solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de Reglamento de Concurso para la Provisión de cargos de profesores regulares, aprobado por Resolución CS N° 350/87.

Que la COMISIÓN DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y DISCIPLINA de este Cuerpo emitió su opinión mediante Despacho N° 300/99.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

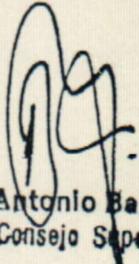
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su Tercera Sesión Extraordinaria del 22 de Diciembre de 1999)

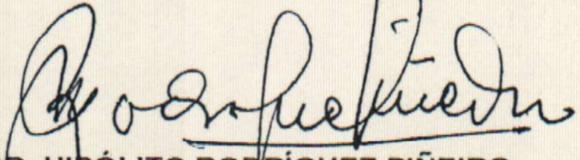
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Exclusiva para la asignatura FITOPATOLOGÍA de la Escuela de Agronomía.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales y Dirección de Coordinación Administrativa. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos.-



  
Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior

  
DR. HIPÓLITO RODRÍGUEZ PIÑEIRO  
DECANO  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
A/C DE RECTORADO